

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.253

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

DOMINGO 6 DE MARZO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al más, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

ECOS DE MADRID.

Todos los días se aprende algo, y lo que ha sucedido con el drama prohibido de Zapata, abre nuevos horizontes á los doctores Garrido y Gerandels del presente y del porvenir.

Hagamos caso omiso de la obra, que es sin duda la menos inspirada de cuantas ha producido el viril génio poético del cantor de "Lanuzas"; prescindamos de los diversos espectáculos á que ha dado lugar, y aprovechemos la enseñanza en beneficio de los que desean colocar, no ya géneros malos y averiados, sino géneros superiores, sin conseguir despertar la curiosidad del público.

Conocióse el anuncio sencillo, el reclamo de la primera plana, el reclamo confundido con las noticias, la noticia misma, todas formas de anuncios mas ó menos simulados.

Pero lo que no se conocía, lo que ni siquiera se sospechaba, lo que se nos ha venido á las manos casualmente, como sucede con todos los grandes descubrimientos es lo que podríamos llamar la "publicidad parlamentaria."

¡Qué nuevos y espaciosos horizontes se abren al arte, á la ciencia, al comercio, á la industria y hasta al charlatanismo!

Y no es mi apreciación vana teoría! La práctica ha venido á demostrar que no ya un discurso, si no la mas sencilla mención en el Parlamento puede hacer una fructuosa propaganda.

Prohibido el drama en cuestión en el Teatro, se ha representado en el Congreso.

Al día siguiente el autor recibía infinitos ofrecimientos por la explotación de su trabajo en forma de libro.

Hubo quien le ofreció hasta quince mil pesetas, que es ofrecer en un país donde casi todos los aficionados leen de gorra.

Apenas puesto á la venta el librito, han llovido peticiones de ejemplares.

Los libreros de Madrid formaban cola en casa del autor; los lectores colas en casa de los libreros. De toda España venían cartas, telegramas pidiendo ejemplares pero á cientos y hasta á miles.

Las capitales de provincia que con dos ejemplares del libro mas aplaudido por los periódicos suelen tener bastante, han pedido 200 y 300 "Piedades." A estas fechas se han colocado ya de diez á doce mil ejemplares y no acabará Marzo sin que se consuman diez ó doce ediciones de la obra ó sea un total de 40 á 50.000.

¿Y á qué deberá Zapata esta fortuna que duplicada y triplicada le desee? Que no lo dude, porque sería ingrato, la deberá á la publicidad parlamentaria.

Mecenas se ha refugiado en el Congreso.

—Que me den una palanca y moveré el mundo, decía Arquímedes.

—Que me den un diputado y mias son la fortuna y la inmortalidad, pueden decir hoy los grandes génios y los grandes industriales.

—Pido la palabra, puede decir un diputado.

—La tiene usía, contesta el presidente.

—Señores, añade el orador, me había propuesto combatir el proyecto de ley que se discute, y estaba seguro de que mis argumentos echarían por tierra esa desdichada obra del gobierno.

¡Pero ay! señores, ayer precisamente cayó en mis manos un libro de un autor desconocido... su título me impresionó... se titulaba "La Flor de malva histórica," leí la primera página, y luego la segunda, y luego todas, y me produjo tal efecto su lectura, que renuncié á mi propósito.

Después de leer libros como el que menciono, se siente gran amor á la humanidad; el gobierno debería regalarla á todos los contribuyentes.

Esto basta para que al día siguiente se venda la edición de la obra.

—Desearía hacer una pregunta al señor Ministro de la Guerra, dice otro diputado.

—Estoy dispuesto á contestar, responde el Ministro.

—Tiene su señoría noticia de un poema que se titula "La Ardilla con entorchados," que según mis noticias circula más de lo conveniente entre los cabos y sargentos del ejército?

—No ha llegado á mi conocimiento el hecho que denuncia su señoría; pero me informaré, y si es escrito está fuera de la ley, será pasado por las armas.

Al día siguiente todos los cabos y sargentos piden en las librerías "La Ardilla con entorchados."

—Bien se conoce que su señoría se alimenta de ilusiones, puede decir un ministro á un diputado de oposición.

—Está en un gran error su señoría. Todas las tardes como en el restaurant Lardy el más abundante y esquisito menú de cuantos puede idear el arte culinario. Y celebro que el señor ministro me haya llevado á ese terreno, porque está demostrado que solo gobiernan bien los gobiernos que comen bien. Otra sería la suerte del país si Lardy ó Pecarteim surtieran las mesas de los ministros. Por lo menos el plato del día debían adquirirlo cuantos aspiran á influir en el bien de la patria.

Podría estenderme en ejemplos hasta lo infinito. Baste saber que el parlamentarismo, tan desacreditado, puede prestar importantes servicios al talento, á la industria y al comercio español.

Todos los géneros de reclamo caben en él: el directo y el indirecto, y como de este modo no hay que pagar á tanto la línea, las ventajas que ofrece este nuevo procedimiento de publicidad son incalculables.

Las pastillas de Gerandels y el jabón del Congo están de enhorabuena!

Concluiré mis "Ecos," anunciando que los habituales pobladores de la Puerta del Sol, del mismo modo que los transeúntes, no saben qué pensar de unos alambres bastante gruesos que en todas direcciones cruzan el espacio, convirtiendo en una gran jaula aquel centro de vagos.

—Tranquílense ustedes, decía ayer en un grupo de alarmados un empleado del gobierno: esos alambres son los hilos telefónicos.

—No puede ser... tan gordos?

—Es una medida de previsión que ha tomado la empresa.

Con la voz del ministro de la Gobernación los alambres delgados no resisten!
Julio Nombela.

Cortes.

CONGRESO.

En la sesión del 3 discutióse el proyecto de ferro-carril de Cádiz á Algeciras.

Rectificaron los señores Borrego y duque de Almedóvar, y habló para alusiones el señor conde de Niebla, quien apoyó el dictamen de igual suerte que el señor Peralta, el cual habló como ingeniero é hizo observaciones oportunas.

El señor Rodriguez Batista habló luego para defender tambien el proyecto, recordando la brillante defensa que del ferro-carril de Cádiz al Campo de Gibraltar hizo en las Cortes del 80 el señor Gonzalez de la Vega.

Encareció la conveniencia de este ferro-carril bajo el punto de vista económico, político y militar. Dijo que era necesario estrechar las distancias entre Cádiz, plaza fuerte de primer orden, y la Carraca, uno de los baluartes más inexpugnables de la monarquía, con el Campo de Gibraltar, Ceuta y las posesiones de Africa. Dijo que era indiscutible la necesidad de este ferro-carril que unía á Cádiz con Chiclana, Conil, Vejar, Medina y Tarifa, este último punto tan militar y estratégico.

El señor marqués de Mochales impugnó el dictamen de la comisión, diciendo que lo hacía en nombre de los intereses generales del país, y terminó con un examen de la cuestión económica de la Compañía y con citas de consideraciones hechas en otro tiempo por el señor Garrido Estrada acerca de la línea de Jerez á Algeciras.

El señor Cepeda, de la comisión, defendió el dictamen.

El señor marqués de Mochales examinó tambien la situación económica de la Compañía.

El señor Cepeda, de la comisión, defendió el dictamen de la misma, haciendo un

análisis del expediente de la concesión y examinando desde un punto de vista elevado el asunto.

El señor Rodriguez Batista volvió á usar de la palabra para alusiones, diciendo que él no defende los intereses de la nueva empresa, sino que defiende el ferro-carril que cree más conveniente á los intereses del país.

Rectificó el señor Mochales y se suspendió el debate.

Aprobados dos proyectos de carreteras, se levantó la sesión á las siete menos cuarto.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *El Globo*:

"El asunto que más preocupó ayer tarde la atención de la gente política, fué una conferencia celebrada en el Congreso por los señores Sagasta, Márto, Alonso Martínez y Montero Rios, para ocuparse en lo que se relaciona con el Código penal ya discutido por la alta Cámara y remitido por ésta al Congreso.

La entrevista fué larga, pero no lo bastante para que en ella quedasen orilladas todas las dificultades que entraña asunto de tal índole, y en el cual las diferencias de apreciación por parte de los diversos elementos de la situación parecen ser muy radicales.

De momento puede asegurarse que los demócratas de la mayoría y con ellos no pocos de filiación constitucional, no transigen ni transigirán en modo alguno con que entre las penas por los delitos que se cometan por medio de la prensa figure la de suspensión al periódico. Esto fué el punto más discutido en la conferencia.

Y como no se viniese á un acuerdo, ni era cosa fácil en esta primera conferencia, se convino en confiar á los señores Alonso Martínez y Montero Rios, autores de la fórmula política que sirve de credo á esta situación, el encargo de estudiar el asunto, y presentar la solución en una que satisfaga en lo posible los diversos criterios que se han significado por los distintos elementos de la mayoría."

—El señor Azcárate ha presentado en el Congreso una proposición de ley, por la cual el tipo de los juicios de menor cuantía se eleva de 1500 pesetas á 3000, y el de los verbales de 250 á 500. Nos parece bien, porque verdaderamente es una burla decir á uno que sostenga un pleito para cobrar 1501 pesetas, litigando ante el juzgado, la Audiencia y el Tribunal Supremo y si al fin lo gana, tiene que pagar de costas y gastos una cantidad que importa tres ó cuatro veces lo que se reclama.

—El Instituto de Fomento del Trabajo

Nacional de Barcelona ha dirigido la siguiente comunicación telegráfica al presidente del Consejo de ministros:

"La junta directiva del Instituto del Trabajo Nacional hace presente á V. E. la necesidad de que se amplíe inmediatamente el plazo para el canje de la moneda antigua por la moderna, prorrogando hasta 30 de Abril, y facilitando ese cambio á los pueblos cabezas de partido, pues son muchos los que no han podido efectuarlo, y se les ocasionan gravísimos perjuicios.

Asimismo debe suplicar al gobierno se sirva dictar disposiciones prontas y eficaces á fin de que abunde en esta plaza la moneda de nuevo cuño para su canje por la antigua y por billetes; pues la escasez de aquella moneda y los embarazos de todo canje dificultan ya el pago de jornales y de las pequeñas transacciones, y su prolongación traería graves conflictos que es preciso evitar."

—Probablemente serán cuatro los turnos que se consumirán en contra de la totalidad del proyecto del Jurado, pues además de los tres reglamentarios que se han distribuido los conservadores, dícese que pedirán otro los reformistas.

No se sabe si los republicanos consumirán otro; pero de no ser así, el señor Azcárate presentará una enmienda, cuya defensa aprovechará para exponer las ideas sobre la materia de la minoría á que pertenece.

La comisión del Jurado, en una de sus próximas reuniones, designará el orden del debate y los individuos de su seno que deben contestar, así en la totalidad como en las enmiendas.

—Los conservadores se preparan para una ruda y enérgica campaña de oposición al Jurado. El señor Cánovas, acérrimo adversario de la institución, ha logrado inspirar sus propias opiniones á sus correligionarios, aun á los más tibios, y todos se preparan á combatir el proyecto en la medida de sus fuerzas.

Para tratar del asunto, reuniéronse ayer tarde á las cinco y media, en el salon de presupuestos del Congreso, y aunque en un principio se dibujaron las naturales diferencias de apreciación, pronto se vino á conformidad en cuanto al fondo del asunto. Lo que más les ocupó fué la designación de turnos, conviniéndose por fin en que quedarán á cargo de los señores Isasa, Domingo (D. L.), y Pidal (D. A.). El Sr. Silveira hará su correspondiente discurso sobre la totalidad con motivo de alusiones.

Cuanto á las enmiendas que habrán de presentarse, se indicaron algunas y aun se significó que el Sr. Rodriguez Sampedro y otros serán quienes las apoyen, pero sobre esto no se tomó más acuerdo que dejar á cada cual en libertad de estudiar los puntos del proyecto que estimen más impugnables y después de redactar la respectiva enmienda la consulten con sus cor-

— 212 —

dico Louville, es el depositario del cariño de la reina... Pero no hablémos de él, lo aborrezco, volvamos á tu ama... Prométeme, Pepita mía... mira que es preciso que yo hable á toda costa, si no quiero encontrarme muerto en su puerta... si... muerto... no te rías... Quiero verla... Escucha, le dirás ademas que el rey piensa ir á Mérida, y que me ha prometido ver á mi tío y á doña Isabel... lo entiendes?... Por Dios háblala en mi favor!..

—Os doy mi palabra, señor; pero con condición de que volváis ahora mismo á entrar en el baile. Don Fernando on efecto se fué corriendo, y la joven le vió entrar en el salón del baile. Entonces Pepita dió un suspiro como cuando se le quita á uno un peso del corazón, y echándose el velo sobre el rostro se disponía á volverse á la habitación de Doña Antonia situada al otro extremo de palacio; pero no queriendo ser conocida, se dirigió por la parte mas oscura de la galería... Apenas había dado algunos pasos, cuando se sintió agarrada

— 213 —

bruscamente por dos manos de hierro. Dió un alarido penetrante; pero todo era soledad en torno de aquel fatal parage, y nadie, ni aun el eco, contestó á su grito.

—Silencio! le dijo una voz que conoció ser muy bien la del Almirante... silencio infame mensajera... dame pronto esa carta que acaban de entregarte.

—Yo nada tengo, dijo la pobre muchacha toda temblando, pero siempre fiel.

—En vano te resistes... todo lo he visto.

—Antes me matareis... que arrancármela. Don Juan sin tomarse el trabajo de hacer nuevas preguntas desgarró brutalmente el corpiño del vestido y arrancó de su seno la carta de Fernando... Abriendo una puerta que tenia cerca de él cogió á la joven en sus brazos, la arrastró por los vastos y sombríos cuartos, y la arrojó por último en un gabinete retirado, que cerró con cerrojo á pesar de los gritos y llores de Pepita;

— 216 —

millete que le ha sido dado por una mano querida... se engolfa en lo pasado con la mayor delicia, porque al presente todo es felicidad... y el porvenir se le presenta tan risueño!..

Insensiblemente se cierran sus párpados... sus labios acarician aquellas flores amadas, y por último se duerme como un niño con la sonrisa en los labios.

Su ligero sueño es interrumpido por el ruido de la puerta maciza que rechina al girar sobre sus goznes.

—Pepita... dijo Antonia con su dulce voz, por qué me has dejado sola?... Me has hecho pasar un micodol. Ah!.. exclamó al ver á su lado una alta figura negra... inmóvil... silenciosa.

—Quién sois?... preguntó Antonia temblando... Ah!.. Soltad, que me estais haciendo daño, prosiguió procurando desasirse del fantasma negro que siempre silencioso la mira con ojos centelleantes, cuyos rayos traspasan por las aberturas de su careta...

—Silencio! dijo al fin con una voz de

— 209 —

andaluz formando la cadena mas encantadora.

No bien se habia acabado el sarao cuando Antonia se vé rodeada de las felicitaciones de todos los concurrentes, espresadas con la libertad que en aquel momento no estaba contenida por ninguna consideración. Era verdaderamente un delirio. Solo don Juan que estaba aun en pié enmascarado, fué el único que no se acercó á ella... Todos los hombres, se dijo, pueden pedirla una mirada... reclamar una sonrisa; pero á mi solo está vedado ese favor... porque me abrecerel... Herviale entonces la sangre... Hasta aquel momento no habia podido conocer ni juzgar de la violencia de su amor... ni de la de su carácter. Cerraba los ojos para no ver aquella sala tan brillante, tan adornada... Quería huir de Antonia... y de Fernando... hasta del duque de Bejar que tambien la perseguía con sus ardientes miradas.

No pudiendo resistir salió de la sala y se fué á refugiarse á la parte mas oscu-

religionarios para la más perfecta unidad de doctrina.

La reunión presidida por el Sr. Cánovas no ofreció más de notable que la presencia en ella del señor Rodríguez Samper, poco hace separado del señor Romero Robledo, á quien habia seguido en su disidencia de los conservadores, terminando á las siete y media.

—La prensa de Barcelona se hace eco de la pretensión de aquel comercio para que se prorrogue hasta el 10 de Abril el plazo para recoger la moneda gruesa de plata antigua.

—Hemos oído que el ministro de Ultramar llevó ayer á la firma de la reina regente un decreto disponiendo la rebaja de un 20 por 100 á los derechos que los tabacos y los azúcares antillanos satisfacen á su exportación de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

—Parece que se han dictado ya las órdenes aprobando el convenio entre el Ayuntamiento de Barcelona y el ramo de Guerra, sobre cesión de los cuarteles de la Ciudadela.

—Dicen de Pamplona que en la noche del 28 del mes próximo pasado se fugaron de la cárcel del pueblo de Arribas dos hombres, llamados Antonio Olivan y Augusto Vidal, que iban á declarar en distintas causas á Huesca.

—Dícese que en breve se hará una combinación de delegados de Hacienda, y quizá algunos nombramientos del alto personal de aquel ministerio.

—Según se dice, está acordado el nombramiento del doctor Sr. Rubio y Contreras, arcipreste de Sanlúcar de Barrameda y sacerdote de reconocida virtud, para el obispado de Tenerife.

—Dice *La Regencia*:
"Esta tarde se ha dicho en el salón de conferencias que el general Castillo, ministro de la Guerra, seria agraciado con el título de conde de Bilbao, y nombrado jefe de alabarderos. Lo consignamos como un rumor que, en nuestro concepto necesita confirmación."

—En el Senado empezará hoy el debate sobre el proyecto de ley de tabacos. Tienen pedida la palabra para impugnarle los Sres. Fabié, García Torres y Polo de Bernabé, á quienes contestarán, respectivamente, los Sres. Paso y Delgado, Puig (D. F.) y Riaño.

Algunas periódicos dicen que tambien intervendrán en el debate los Sres. Camacho y Girona.

Si se halla restablecido el general Quezada continuará la discusión sobre el uso hecho por el ministro de la Guerra de la autorización que le fué concedida para la publicación del Código penal militar.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 4 de Marzo de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

A la animación de los pasados días en la cámara popular, sucedió ayer notable calma, y es que solo se trató del proyecto de ferro-carril de Cádiz á Algeciras, asunto que no deja de entrañar interés, pero que no es de los que se prestan á escarceos, como ocurre en los que se rozan con la política.

En el Senado no hubo sesión ayer: hoy empezará el debate sobre el proyecto de

tabacos, impugnándolo el señor García Torres, á quien contestará el señor Puig.

A falta de asuntos de verdadera importancia, háblase en los círculos y ocupa algunas columnas de la prensa lo referente á una conversación habida entre el jefe del partido reformista y el corresponsal de un periódico extranjero, en la cual parece se ha mostrado el primero desconfiado de que el gobierno que preside el señor Sagasta llegue á cumplir los compromisos adquiridos en la oposición respecto al planteamiento de proyectos con tinte democrático.

Según las indicaciones que se suponen hechas, solo un gabinete presidido por Márton ó por el general podría dejar satisfecha la opinión en el actual periodo, planteando las reformas convenientes á evitar más adelante un retroceso, y conceptuaria como un mal grave la vuelta al poder en algún tiempo del partido conservador.

Los liberales reformistas celebran hoy con campanas á vuelo el ingreso en sus filas del señor Pons, que venia figurando en las de la mayoría, habiendo prestado con su inteligencia excelentes servicios al partido dominante. Su evolución parece obedecer en gran parte á agravios personales.

Aunque se dijo ayer que el señor Romero Robledo volvería hoy sobre lo de Gracia, se duda que dicho señor se ocupe por ahora de referido asunto.

Sigue comentándose hoy la reunión en conferencia ayer de los presidentes del Consejo y del Congreso con los señores Alonso Martínez y Montero Rios, en la que se ocuparon del próximo debate sobre el proyecto de bases para la reforma del Código penal, y representación que en la comisión de dictamen deban tener las partes componentes de la mayoría, como medio de evitar surjan diferencias al discutirse. Como resultado final de la conferencia, se convino en que los dos señores últimos estudiaran el asunto y concierten un arreglo favorable al mantenimiento de la más perfecta unión entre todos los que forman en el partido liberal, sin pasiones ni exclusivismos.

Háblase de la próxima combinación en las Delegaciones y en el alto personal del departamento de Hacienda.

Decididamente los conservadores combatirán el proyecto de ley de jurado, habiendo al efecto celebrado ayer una reunión para convenir el plan de campaña.

El corresponsal.

Variedades.

MODAS Y SALONES.

Las modas que se preparan.—Las mantelitas.—Telas para la Primavera.—Las flores naturales y artificiales.—Un abrigo.—Adorno para trajes de niños.

Las modas nuevas que están en proyecto ó como si dijéramos en cartera, van á causar sorpresa por lo vivo de los colores y la lijereza y elegancia de los tejidos. Muy en breve podré citar muchos y preciosos modelos que ideados y planeados ya están á punto de dar á luz los grandes almacenes, y en particular los conocidos en toda Europa del *Printemps* y del *Louvre*. Las telas son una maravilla de finura y flexibilidad. Todos los trajes que muy en breve veremos lucir á las bellas elegantes, se completarán con la manteleta ajustada

por detrás y muy corta que moldea bien el talle y hasta le favorece.

En la próxima primavera gozarán las sederías de Lion más favor que nunca. Las rayadas satén y los terciopelos lijeros darán ocasión á preciosos trajes. La faya francesa conserva el gran éxito que ha alcanzado y que en honor de la verdad merece. Para trajes sencillos se combinará con lanillas lisas del mismo color. La chaquetilla que tanto nos agrada y que es el abrigo más práctico y agradable continuará prestando buenos servicios. Puede segun la clase de su corte y de su confección transformarse en traje y darle carácter definitivo. La chaquetilla de fantasía se adopta á todas las modas actuales.

No tiene forma particular y cada una puede llevarlo á su gusto, es decir flotante, ceñida al talle ó cruzada por el pecho.

Las flores están en todo su apogeo como adorno. Para trage de baile ó sarao se emplean las mimosas, las eglantinas ó las rosas de Noel como follage. Los ramitos que se llevan en el hombro son tambien encantadores.

Si las flores naturales y hasta las plantas que con tanto entusiasmo se buscan para adornar los gabinetes y los salones, lucen en estos sitios toda su belleza, no sucede lo mismo cuando se destinan al adorno de un traje ó de un peinado.

En este caso la flor natural pierde su lozanía, su brillo, y descolorida y mustia afea el trage en vez de embellecerlo. Las flores artificiales, que hoy se imitan de un modo verdaderamente maravilloso, son las únicas que como adorno de un traje ó de un tocado de baile suele conservar todo su esplendor y producir una ilusión encantadora.

Esto no es muy difícil: la producción de estas flores artificiales, como su hechura, constituye un entretenimiento agradable: muchas son las señoras y sobre todo las señoritas que se dedican á fabricarlas, compitiendo su habilidad y su buen gusto con el arte que despliegan las floristas de profesión.

Hé aquí un modelo de abrigo, que no parecerá inoportuno el frio que en Marzo y en Abril suele hacer algunos días.

Es de peluche adornado con pieles de zorro azul. Es una especie de levita larga abierta por delante y contoneada con bandas de piel escuadrando los paños y remontando en puntas hasta el talle, ensanchándose hácia los pies. La espalda es de costadillos como los de un cuerpo de vestido.

Para trajes de niño se emplean mucho como adorno los bordados y el encaje. La forma más predilecta respecto de las niñas es el plastron finamente plegado por delante y por la espalda, terminando en punta en el talle y con grandes lazadas en el hombro.

Ernestina.

Gacetillas.

—Juicio oral.—En la sección segunda de esta Audiencia se verificará el nueve del actual la vista de la causa instruida en el juzgado de Montoro á Sebastián Sevilla Padilla, por lesiones. El letrado señor don Angel María Castiñeira está encargado de la defensa del procesado, y de la representación el procurador señor don Bernardo Cáceres.

—Mejoras locales.—Hoy que se viene realizando con satisfacción del vecindario la obra de embalsado hasta en las calles y callejas de menos circulación, seria muy oportuno que estas mejoras del piso se extendieran á los soportales de la plaza de la Corrodera, cuyo estado por regla general es siempre malo. El lugar á que hacemos referencia es de mucho tránsito, y el público agradecería esta reforma que nos permitimos recomendar al Municipio.

—El vigía.—Ayer la lluvia, por fin, cayó en los campos de Córdoba.—En el mundo el infortunio—aprieta, pero no ahoga.

—Sexteto.—A continuación damos cabida al programa de los números que egecutará hoy, de una á tres de la tarde, en el Café del señor Barranco, el aplaudido sexteto que en este favorecido establecimiento viene actuando: 1.º "Le Cheval", de Bronze. Sinfonía. *Auber*.—2.º Recuerdos de "Poliuto", Fantasía. *Donizetti*.—3.º "Do, mi, si, la, do, re", Vals de salón. *Alvarez*.—4.º Duo de flauta y violín de la "Favorita", *Neri*.—5.º "La primera lágrima", Melodía. *Marqués*.—6.º "Moraima", *Espinosa*.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el dia 4 del corriente.—Central 250 pesetas.—92 céntimos.—Puente, 648'12.—Pretorio 1171'53.—San Sebastián, 304'25.—Victoria, 201'01.—Matadero, 2003'59.—De las 4584 pesetas 42 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2230'72.—A la provincia y municipio, 2230'90.—Adicionadas 122'80.

—Sociedad.—La Económica Cordobesa, en su última sesión, acordó un voto de gracias á favor de los cinco señores que ayer digimos se habian brindado á desempeñar gratuitamente cátedras en la proyectada Escuela de Artes y Oficios.

—Confirmada.—Lo está la noticia de haber correspondido á Córdoba el premio de 125000 pesetas en el número 7522 del sorteo de la Lotería Nacional verificado anteaer, y que habia sido expendido en la Administración del ramo situada en la plazuela de las Tendillas. Segun nuestras noticias, en él llevaban participación varios apreciables amigos nuestros, á los que felicitamos por este favor de la fortuna, deseando se repita el acto.

—Mi vecina.—No es pasión que me domina,—es justicia solamente,—y á ella mi alma se inclina;—vive de la casa enfrente—una hechicera vecina,—capaz de quitar el seso—al hombre más timorato;—yo, sin rubor lo confieso,—por hablar con ella un rato—dejo el tesoro de Creso.—Porque tiene un atractivo—y un aquel, y una hermosura,—que yo sin verla no vivo;—digo, pues, se me figura—que queda espuesto el motivo.—Por las mañanas se asoma—con los primeros fulgores—del sol, como una paloma—al balcón, riega las flores,—y ellas le prestan su aroma.—Y así disipa mis males—que van por día creciendo—por impulsos naturales—ayer la miré cosiendo—por detrás de sus cristales.—Con lo cual, yo tengo enojos—de la maldita costura—que ahuyentaba mis anteojos,—porque de ella la criatura—no levantaba los ojos.—Y yo puesto en mi balcón—no apartaba la mirada—de mi hermosa aparición;—y ella? que si quieres, nada,—no paró en mí su atención.—Y ya estoy desesperado,—porque por ella deliro,—de ella estoy enamorado—y voy á pegarme un tiro....—si me

veo desairado.—Pero no, tengamos calma,—y obremos con más cordura,—¿me podré llevar la palma?—¿realizaré mi ventura?—¿los deseos de mi alma?—Quién sabe: seré constante,—le diré que es mi embeleso,—que yo no soy un farsante,—¿pero creará todo eso?—¿quién dijo miedo? ¡adelante!—Y ahora recuerdo que ayer—la ví mirar á un gomoso—que no ha vuelto á parecer,—¿estaré yo haciendo el oso—por culpa de esa mujer?—No importa, el enamorado—es víctima y es verdugo,—pues á todo está obligado,—y á más, pobre porfiado—dicen que saca mendrugos.

—Está bien.—Le ha tocado su vez al piso de la calle de San Fernando. En vista de ello y de la falta que se venia sintiendo con respecto á su reparación, suspenderemos algunos dias las denuncias de baches y desperfectos en el piso, hasta que terminen aquellos trabajos. Luego seguiremos la obra, puesto que no deja de ofrecer resultados satisfactorios.

—Venga de ahí.—Después de alternativas varias, en que el firmamento se presentara á intervalos casi completamente encapotado para dejar lucir luego el sol con grande esplendidez, por fin las nubes tuvieron á bien ayer dejar sentir sus buenos efectos, con satisfacción general, pues que las lluvias no solo han de favorecer los campos, sino que tambien el estado sanitario ha de resultar mejorado. La temperatura ha subido algo, y el cariz de la atmósfera nos hace creer que el riesgo se generalizará, como muy de veras deseamos.

—91.—A esta cifra ascienden los panes recogidos ayer por falta de peso á ocho abastecedores.

—Desgracia.—Desde la estación del ferro-carril de Cercadilla fué conducido la noche del jueves al hospital de Agudos el jóven Francisco García Perea, natural de la aldea de Ojuelos Altos, y que estaba herido en una pierna por haberlo arrollado un vagon en el sitio Minas del Terrible.

—Subasta.—El diez y seis se subasta en el juzgado de la derecha de esta capital la casa número 21 calle Huerto de San Andrés, por el tipo de 8.937 pesetas y 50 céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—1521.—Asesinato de Magallanes en las islas Filipinas.—1629.—Paso y combate de Pasde-Sud, por Luis XIII de Francia.—1799.—Sitio y toma de Jaffa por los franceses.—1878.—Se publican los tratados de paz entre Rusia y Turquía.

—Santo Entierro.—En breve quedará designada la comisión especial del Municipio, que deba entender en todo lo relativo al solemne acto religioso que anualmente se verifica en la tarde del Viernes Santo. A propósito de esto se nos ocurren algunas observaciones por si la comisión que haya de designarse se sirve acogerlas. La procesión del Santo Entierro, tal y como venimos viendo de algunos años acá, no llena ni con mucho los deseos del católico vecindario de Córdoba, por causas que con nosotros conoce todo el mundo. La apatía unas veces y la carestía de recursos otras, suelen ser el origen de la decadencia en que se halla el religioso y sublime acto á que nos referimos. Por estas causas vemos en la procesión algunas efigies cuyos vestidos distan bastante de hallarse en las necesarias condiciones de decoro con que deben hacer estación el dia referido. Creemos, y no somos solos, que no es preciso formar una procesión larga y con muchas imágenes para que re-

ra de la galería... allí aquel hombre activo humillaba su cerviz bajo el peso de la desdicha. Creíase en un infierno desconocido; no podia alejar de su imaginación aquellas antorchas, aquellas cabezas que se agitaban en torno suyo como sombras fantásticas. Se le figuraba aún estar oyendo la voluptuosa algazara del festin... aquellos coloquios de amor! y se estremecía... Porque en torno suyo solo reinaba la mas profunda oscuridad; solo se oía el sordo ruido del torrente y el agudo chillido de las aves de la noche. Desgraciadamente todas sus visiones son una triste verdad. De repente oye que alguno anda en la galería. Se acercan con ligero paso... su vista familiarizada ya con la oscuridad distingue una muger cerca de él. Cree reconocer sus facciones, no se engaña; es Pepita!. Qué vendrá á hacer á aquel sitio... don Juan se esconde detrás de una ventana. Observa que Pepita mira con la mayor atención en torno suyo, y que dirige particularmente sus miradas hacia la sala del baile,

—Era ya tarde cuando Antonia volvió á su habitación; para llegar á ella tuvo que pasar varios salones y corredores, causándole cierta extrañeza el que Pepita no la hubiese esperado en ellos, pues era la única criada que habia traído en aquel viage de la corte. Su corazón tan alegre y tan feliz pocos momentos antes se entristeció al entrar en aquel ancho cuarto, cuyos zócalos de mármol sombrío la reflejaban de una manera confusa... una sola luz alumbraba apenas todos los objetos, cuyos rayos casi llegaban á la cama que estaba colgada de terciopelo y era de forma singular.

—Qué se ha hecho, pues, Pepita, dijo Antonia con un acento casi conmovido... Calculando luego que su criada no se habria retirado todavía, se dejó caer en uno de los anchos sillones que tenia á su lado, donde cerrando los ojos se entregó dulcemente al recuerdo de las horas que acababan de pasar tan rápidamente en medio de la felicidad... respira con deleite el perfume de un ra-

cerrando luego tambien cuidadosamente todas las puertas de los cuartos precedentes se volvió al bañe. Estaba Antonia al parecer escuchando al rey, pero sus inquietas miradas buscaban algun objeto al derredor suyo... y cuando encontraba sus miradas con las de otro, se aparecia en aquel divino rostro una nube de rosa y toda ella respiraba la felicidad mas tranquila. Don Juan que á veces se presentaba á su imaginación como un fantasma tremendo, habia sido tambien olvidado por la feliz Antonia... No existian para ella mas emociones que las que hacian latir en aquel momento su corazón... se sonreía... y su melancolía y su graciosa distracción se avenia perfectamente con la espresión de placer que el baile y la alegría del festin habian dejado en su frente y en sus miradas.

—No te acuerdas de mi ni aun para temerme! dijo don Juan estrujando contra su pecho el papel acusador que acababa de leer!. Pues yo te prometo que te acordarás pronto de mí...

cuyas puertas abiertas permiten distinguir lo que en ella pasa. Un hombre se presenta en el quicial de una de ellas. Dá algunos pasos en la galería, pero su vista deslumbrada aún con el resplandor de las luces no puede ver á Pepita. Ella tose, y el hombre se dirige rápidamente hácia donde ha salido aquella señal. Don Juan lo ha reconocido antes que su voz le haya dicho quién es... Se estremece y su mano empuña el puñal.

—Pepita, dijo Fernando, te he hecho esperar, pero he tenido que ir á casa á escribir. Me ha sido imposible explicarme con tu ama en medio de esa algazara. Es preciso que la entregues esta carta así que entre en su cuarto. Me lo prometes, Pepita?

—Si señor... Pero por la Virgen Santísima alejós cuanto antes... porque la sola idea de encontrarme con el conde me hace estremecer... Le habeis visto ahora en el baile?..

—Ni lo sé... pero me parece que sí... Sin duda está con la reina, pues como

vista los caracteres de la solemnidad. De aquí los cortes, el natural deslumbramiento y las irreverencias consiguientes. Póngase la comisión del Municipio de acuerdo con las juntas directivas de las Cofradías que se hallan en condiciones de sacar en procesión sus imágenes, y dispensando la Corporación Municipal su apoyo, incluyendo en él la parte económica, pueden organizarse varias procesiones desde el Domingo de Ramos, que esta medida no es nueva, ni en Córdoba ni fuera de ella y, al hacerlo esto así, la procesión del Santo Entierro puede quedar reducida al Santo Sepulcro y la hermosa efigie de Nuestra Señora de la Soledad, que se venera en la iglesia hospital de San Jacinto. Con la invitación que haga el Excmo. Ayuntamiento á las corporaciones y personas de distinción, concurriendo el elemento militar, el Clero y la cofradía de Nuestra Señora de los Dolores, están demás esas interminables filas de muchachos que, no solo descomponen el orden, sino también son causa las más de las veces de los actos irreverentes que con escándalo de los sentimientos del católico vecindario cordobés se observan en aquellos días que deben dedicarse á la meditación.

Cambio de monedas.—Volvemos á insistir en la conveniencia, como medida de equidad, de que se amplie el plazo para el cambio de las piezas de plata de valor de 20 reales del sistema anterior al de 1869, pues á que el cango se verifique oportunamente con sujeción al decreto publicado, se han opuesto en los pueblos ciertas dificultades que están al alcance de todos. Un nuevo plazo evitará muchos perjuicios, y el gobierno creemos que nada perdería por ello.

Monte de Piedad.—En el del inolvidable señor Medina y Corella se celebrará mañana, á las diez, subasta de ropas y efectos procedentes de empeños cumplidos y no renovados, del mes de Julio del año anterior, en la Central y Sucursal primera.

Reclutas.—No es obligatoria la presentación de los del reemplazo de 1886 para ser destinados á cuerpos armados, á los que á metálico redimieron el servicio activo.

Ordenes.—En la tarde de anteayer y la mañana de ayer las confirió Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, en la Capilla de su Palacio, á los señores que siguen: **DIOCESIS DE CÓRDOBA.** *Al primer clerical tonsura:* don Joaquín Pérez y García, don Adolfo Vaca y Leiva, don Julio Martos Pedraza, don Cristóbal Berjillos Visó y don Francisco Alvarez Galvez. *Al Subdiaconado:* don Antonio Marqués y Polonio. *Al Diaconado:* don Proceso Redondo Calero, don Manuel Fernandez Díez y don Joaquín Marquez del Real. *Al Presbiterado:* don Benito Rubio y Larragueta, don Juan Fernandez Buenestado, don Rafael Mesa y Gutiérrez don Francisco Madrid y Madrid y don José María Prados y Luque. **DIOCESIS DE SEVILLA.** *Al Subdiaconado:* don Andrés Domínguez Pabón, don Serafín Rodríguez Sousa, don Hipólito Virella y Lopez, don José Lobo Delgado, don Antonio Marquez Perez, don Bartolomé Sanchez Suarez y don Carlos Martín Mateos. *Al Diaconado:* don Mariano Perez y Perez, don José María de Gelo y Lopez, don Rafael Gimenez Sanchez, don Rafael Perea Santiago, don Claudio Marquez Moreno y don Jacinto Buenaventura Perez Miranda. *Al Presbiterado:* don Felipe Gonzalez Vazquez, don Angel del Aguila Timmermans y don Eusebio Rivera y Romero.

Arqueo.—Del último efectuado en la caja especial de primera enseñanza, resultaron de existencia 24.681 pesetas y 39 céntimos.

Acuerdos.—Ayer publicó el periódico oficial los tomados en asuntos de quintas por la Comisión provincial del 8 al 28 de Enero último.

Guardia municipal.—Hé aquí el resumen de los servicios que, durante la anterior semana, prestaron los individuos que constituyen el cuerpo de la guardia municipal: tres detenidos por escándalo; cuatro por embriaguez; uno por causar heridas; y uno indocumentado. Además prestó auxilio á tres heridos; produjo ocho denuncias por distintas causas; recogió dos armas de uso prohibido; elevó ocho denuncias por otras tantas infracciones á las ordenanzas municipales; y encerró en la perrería á seis individuos en justa reciprocidad al exceso de alcoholes, con su correspondiente cortejo de escándalos en la vía pública y otras pequeñeces de análoga índole.

Cambio de destino.—Por real orden fecha 22 de Febrero último, se ha dispuesto que el oficial 1.º de Administración Militar don Antonio Lopez Ortiz,

y el 2.º don Raimundo Villegas y Rico, nombrados para servir respectivamente en la Intervención de Andalucía y en la Fábrica de harinas de Córdoba, como Administrador, cambien entre sí sus destinos.

Bronca.—Anteanoche á las doce se hallaba entregado en los brazos de Morfeo el vecindario de la calle de Maese Luis, y despertó desparado al oír el estruendo que producian tres mugeres con sus gritos y palabrotas. Si no hubiera sido por el municipal del distrito la ruidosa camorra aún no hubiera terminado.

Quebras.—El empleado del resguardo de consumos de punto en la puerta de Colodro, recogió ayer cuatro barriles de hoja de lata que cuidadosamente llevaban dos hombres guardados en los bolsillos de sus respectivos gabanes, y á mas embizados en las capas, á fin de que á aquel no le llegara á la nariz el contenido de los barriles, que eran varios litros de aguardiente. El olfato de los empleados del ramo de consumos se vá afinando de un modo extraordinario, y esto dá sus resultados prácticos.

Casas de Socorro.—En las de esta capital han sido asistidos por los profesores de las mismas en el mes de Febrero último, los enfermos siguientes. En la del distrito de la derecha: Curados 89 hombres, 72 mugeres, 94 niños y 84 niñas. Aliviados 25, 38, 37 y 40. Muertos 1 muger, 4 niños y 3 niñas. Pasados al hospital 3 hombres, 1 muger, 1 niño y 2 niñas. Total de asistidos 494. En la del distrito de la izquierda: Curados 70 hombres, 59 mugeres, 61 niños y 40 niñas. Aliviados 26, 27, 25 y 28. Muertos 1 hombre, 3 niños y 1 niña. Pasados al hospital 3 hombres y 2 mugeres. Total de asistidos 346.

Principio.—El 20 empieza el periodo de las elecciones municipales, que tendrán lugar en los primeros días de Mayo, para renovar la mitad de concejales.

Por hablador.—En la calle de Gondomar fué ayer detenido un individuo por lucir públicamente los efectos de la borrachera descomunal de que era portador. El individuo en cuestión fué depositado en la perrería municipal.

Personaje.—Dice un apreciable colega que al dirigirse el insigne orador señor Castelar á Sevilla, para la Semana Santa, se detendrá algunos días en Córdoba.

Instituto de vacunación.—En el establecimiento del barrio de la Merced número uno, la habrá hoy de una á tres de la tarde con linfa estraida directamente de la ternera y á presencia del público. Hay depósito de tubos y cristales.

Que lo limpian.—Los olorosos líquidos de un sumidero, situado en la plaza del Salvador, han humedecido la superficie de la tierra, y han viciado la atmósfera. ¡Qué dolor!

Autorizado.—Lo ha sido para remitir pólvora á Fuentes de Andalucía el señor don Federico Gonzalez, de esta vecindad.

Abuso.—Anteayer se presentó un sugeto en casa de su esposa, de la que vivía separado, y cerró la puerta de la habitación, lle vándose la llave. A los gritos de una niña pequeña acudió la madre, y á presencia de un agente de la autoridad descerrajó la puerta, encontrando á la pobre niña en el suelo, al que habia caído desde la cama. Tiene la autoridad noticias ya del hecho.

Mala noticia.—Un borracho bajaba tambaleándose ayer por la calle de Claudio Marcelo y preguntó á un transeunte:—¿Por dónde irá á la Corredera?—Todo derecho.—¿Derecho? pues entonces nunca llegará.

A la perrería.—Por jugar escandalizando, fué detenido anteanoche un joven en la plazuela de San Lorenzo.

Pensamiento.—No hay odio mayor que el que se tienen las personas que debieran amarse.

Junta.—La de instrucción pública ha aprobado la creación de una plaza de Auxiliar de la segunda escuela de Baena, para la que se ha nombrado interinamente á don Francisco Rojano, y ha dado las gracias á aquel Ayuntamiento por su interés á favor de la enseñanza.

Cantar.—Las flores de tu balcón—con tus bellas manos cuidas,—y con tus ojos alientas—las flores del alma mía.

Captura.—Se ha hecho por la guardia civil de Palma del Rio el 1.º del corriente la de un sugeto de aquella vecindad, reclamado por el juez municipal por haber causado heridas al vecino de Peñafior Pedro Medina, en el cortijo nombrado de la Vega.

Aumentos.—Se han hecho saber á la Sucursal del Banco los que han tenido

para el corriente ejercicio las consignaciones de primera enseñanza de Baena, Lucena y Luque.

Nombramiento.—Con fecha 27 de Febrero último ha sido nombrado Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Iznajar el señor don Joaquín Torres Orozco, vecino de Palma del Rio. Las condiciones de inteligencia, laboriosidad y honradéz que concurren en este interesado, justifican el acierto de su nombramiento, por el que tenemos el gusto de felicitarle.

Requisitorias.—Se han puesto para la busca de un jóven de edad de 12 años que ha desaparecido del cortijo de San Bartolomé, término de Baena.

Listas.—El "Boletín oficial," publicó ayer las ultimadas de compromisarias para elección de Senadores, respectivas á Castro del Rio, Guadalázar y San Sebastian de los Ballesteros.

Mejoras.—Lasha hecho importantes el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, en el local de la escuela de niños.

Armas.—La guardia civil de Palencia ha recogido estos días varias á diferentes vecinos.

Presupuesto.—El de Aguilar está de manifiesto hasta el día 16 en aquella ciudad.

Denuncia.—Por una pareja de la guardia civil del puesto de Almodóvar se presentó una el día 1.º del actual á la autoridad correspondiente, contra el dueño de dos reses vacunas que fueron encontradas causando destrozos en un sembrado de la propiedad de Francisco Carrasco, de aquella vecindad.

Ferrocarril.—El 1.º quedó abierto al servicio de viajeros y mercancías el apeadero de El Cobujón, entre las estaciones de Gibraltón y Calañas, línea de Zafra á Huelva.

Negocios civiles.—En la Audiencia territorial de Sevilla han ingresado 380 pleitos el año anterior. De ellos 35 se han repartido como desiertos. Se han dictado 148 sentencias.

Defunción.—Ha fallecido el martes en Cádiz el Excmo. señor marqués de la Calle, comisario régio de Agricultura, Vice-presidente de la Liga de Contribuyentes y jefe del antiguo partido izquierdista de aquella localidad. Presidió el señor Gobernador el duelo que fué muy numeroso, por las justificadas simpatías que dicho señor tenia en Cádiz.

Matriculas.—De 1881 de este mes está abierta la de Practicantes y Matrónas en la Universidad de Sevilla para el semestre que concluye el 30 de Setiembre.

CHARADA.

Quando el pesar me domina
dos y tres una tristeza
pensar en todo, que siempre
prima dos y tres me niega.

Solución á la charada anterior
ZA-MO-RA.

Para restaurar el cabello.—Frótese la piel del cráneo con un cepillo un poco duro hasta que se ponga encarnada por la fricción, y aplíquese luego el Tónico Oriental con las manos hasta producir su absorción. Repítase esto dos veces á la semana. Al cabo de dos ó tres meses el nuevo nacimiento del pelo será visible, si las raíces no estuviesen muertas.

Para extirpar la caspa.—Empátese toda la cabeza con el Tónico, y estréguese hasta formar una espuma blanca como jabón. Repítase esto durante seis ú ocho días, y después úsese diariamente una pequeña cantidad de Tónico Oriental. Esto es suficiente.

Aunque sencillas, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo.

Nota del registro verificada el Jueves 3 de Marzo de 1887, para el abasto de las tablas reguladoras.

Número de reses mayores.	Abastecedores	Precios	
		Pts.	Cts.
1	D. Alfonso Lopez.	1	09
1	Rafael Barbudo, años.	1	10
2	Andrés Alcaide, una ternera.	1	11
Resto.	José Muñoz.	1	13
Número de reses menores.		Pts.	Cts.
9	D. Manuel Casas, cabrío.	82	
10	Lázaro Megias, id.	83	

20	D. José Molina, id.	84
20	Manuel Casas id.	84
5	Juan Torres id.	85
10	Mateo Gimenez id.	85
20	José Molina id.	88

Precios: En Administración, acumulándose los derechos de consumo, 1 peseta y 36 céntimos en mayores y 1'08 en menores.

Al público, incluyendo el premio de expendición, 1'48 en mayores, y 1'20 en menores.

Queda cerrado el registro hasta el Jueves próximo, á reserva de utilizar en caso necesario las facultades que el reglamento concede.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Olegario, obispo, y San Victor, mártir.—Mañana, Santo Tomás de Aquino, doctor, y Santas Perpétua y Felicitas, mártires.

JUBILIO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de religiosas de Santa Cruz, por los Excmos. Sres. Marqueses de las Escalónias, y sus hermanos don Luis Gutierrez de los Rios y doña Francisca de Paula Enriles, en sufragio de sus padres, abuelos, hermano y demás difuntos.

Sermones que se han de predicar hoy.

FOR LA MAÑANA.

En la Santa Iglesia Catedral, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

En la Parroquia de San Pedro plática por el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas.

En la del Salvador, por el Sr. Dr. Don Rafael Cantueso y Sanchez.

En la de San Miguel, el Sr. Don José María Duroni.

En la de la Magdalena, el Sr. Lic. Don Cayetano Salamanca y Garcia.

En la de San Juan, Trinidad, el señor D. Francisco Poyato y Zafra.

En la de San Lorenzo, el Sr. D. Joaquín Cardera.

En la de San Nicolás de la Villa, el Sr. D. Juan Cubero, y Herencia.

En la de Santiago, el Sr. D. Bernardo Serrano.

En la del Espíritu Santo, el Sr. Don José Rodríguez.

FOR LA TARDE.

En la del Salvador el Sr. D. Diego Mariano Alguacil.

En la de San Andrés, el Sr. D. Antonio Delgado Lopez.

En la de Santiago el Sr. D. Francisco Molina Real.

En la auxiliar de la Merced, el Sr. Don José María Duroni.

FOR LA NOCHE.

En el Sagrario, el Sr. D. Manuel Garcia Gonzalez.

En la Agerquía, el Sr. Don Rafael Cubero.

En San Miguel, el Sr. D. Juan Pedro Moreno.

En la Magdalena, el Sr. D. Francisco Duarte y Sahagún.

En San Lorenzo, el Sr. Don Mariano Amaya y Castellano.

En Santa Marina, el Sr. D. Juan Antonio Salmoral.

En el Espíritu Santo, el Sr. D. Francisco Mantero Pozo.

En San Basilio, el Sr. D. Manuel Cuesta y Martinez.

—Hoy segundo día del solemne quinario que al Santísimo Cristo de San Alvaro consagra anualmente su fervorosa Hermandad en la Iglesia del exconvento de Scala Coeli, extramuros de esta capital, á las diez y media de la mañana.

—Segundo día de quinario solemne á Ntro. Padre Jesús Caído y Ntra. Señora del Mayor dolor, en la Iglesia de San Cayetano, costendo por su Hermandad, á las tres y media de la tarde: predicará el señor don Francisco Morales Carrascosa.

—Segundo día de quinario á Jesus Crucificado, con Letania y Miserere cantados, en la Iglesia Parroquial de la Magdalena, despues de los ejercicios.

—Cuarto día de los ejercicios de los Siete Domingos que la Asociación Josefina dedica en honor de su excelso Tular, en la Iglesia de Jesús Crucificado. A las ocho y media se dirá una Misa rezada en el altar del Santo, dándose la Sagrada Comunión á los Congregantes y personas piadosas con el fin de que lucren las indulgencias con que está enriquecida la Asociación, entre las que se cuenta la plenaria concedida á los asociados por Su Santidad León XIII, aplicable á los difuntos; y por la tarde, á las cuatro, se practicarán los Ejercicios de Estatutos, estando la plática á cargo de un R. P. del Corazón de María.

—En la ermita de Ntra. Sra. de la Candelaria se verificarán esta noche, á las oraciones, los ejercicios de los Siete Domingos en honor del Patriarca San José, con Rosario, Letania y coplas.

—En las Iglesias Parroquiales y sus auxiliares, y en la del Hospital de Jesús Nazareno, se celebran al toque de oraciones los Santos ejercicios Cuaresmales. Idem en la Iglesia Hospital de Ntra. Sra. de los Dolores, despues de rezar la Corona Dolorosa.

—En la de San Pedro habrá los viernes y domingos sermón y canto, y al amanecer de los mismos días se celebrará Misa rezada con explicación durante ella de las Sagradas rúbricas.

—En la Real Iglesia de San Hipólito se rezará los miércoles y viernes, á las oraciones, el Santo Rosario, despues se hará el ejercicio del Via-Crucis y á continuación una plática.

—Séptimo día de novena rezada al gran padre de los pobres San Juan de Dios, en la ermita de Consolación, á las oraciones, haciéndose antes los Santos ejercicios de cuaresma.

—La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, establecida canónicamente en la Iglesia de San Hipólito, celebra hoy los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones. Por la mañana á las 9 se celebrará Misa de Comunión general para los Congregantes. Por la tarde á las 5 se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditación, plática, cánticos y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Hay concedidas por los Sumos Pontífices muchas indulgencias por la asistencia á dichos actos.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

Por concesión del Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis, estará expuesta la Magstad Divina, en la real iglesia de San Pablo, los días 6, 7, 8, 9 y 10, en sufragio por las almas de la señora doña Maria de la Paz de la Torre y su hijo don Juan Olalla.

Nuestro Excmo. Prelado concede 40 días de indulgencia á todos los fieles que devotamente oren ante S. D. M. en dicha real iglesia y expresados días, rogando por las almas de dichos señores.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Parroquia de San Pedro, hoy y mañana, por el alma de la señora doña Rafaela Gimenez y Junquito (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día siete del corriente, en la Capilla de las Animas de la Iglesia de San Pablo, en sufragio de las almas de señora doña Paz de la Torre y su hijo don Juan Olalla de la Torre, desde las ocho en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa los días 6 y 7, en la Iglesia del convento de Religiosas de Corpus, en sufragio por el alma de la Sra. Doña Pastora Castillo de Barroso (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Primer aniversario
EL SEÑOR
DON JOSÉ DE BOZA Y ARIAS,
falleció en esta capital el día ocho de Marzo.

Todas las Misas que se digan en dicho día en San Nicolás de la Villa, por los Sres. Sacerdotes adscritos á dicha parroquia, y en la de San Hipólito por los PP. de la Compañía de Jesús, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su hermana política doña Micaela Castillejo, que le envia estos sufragios, ruega á sus amigos lo encomienden á Dios.

CAFÉ NUEVO CERVECERIA
RESTAURANT BARRANCO.

Plato del día para hoy
Perdices asadas con espárragos.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy, con gran rebaja de precios.

La comedia en tres actos, titulada: *Los trapos de cristianar.*—La comedia en un acto, *Este cuarto no se alquila.*—A las ocho.

PRECIOS.—Entrada principal, 75 céntimos.—Idem de paraiso, 1 real.

Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre...

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea...

EL HIERRO BRAVAIS

Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre las jóvenes...

EL HIERRO BRAVAIS

deducto a la sangre el color perdido con la enfermedad. NUMEROSAS IMITACIONES...

Salud a todos devuelta sin gastos, por la deliciosa bebida de salud, de DU BARRY, de Londres.

Revalenta arábiga. Treinta y seis años de invariable éxito...

EMULSION ROMEIO

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT

Más agradable, eficaz y barata. El que la prueba una vez la prefiere siempre.

DOS PESETAS frasco en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, doctor Marin.

Se arriendan desde el día ó para desde San Juan próximo la casa de nueva construcción calle Badajoz número 2...

Se venden cuatro huertas unidas y media fanega de alameda, todo el terreno de regadío...

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 18 calle de Valladares...

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle Madera Baja número 54.

Desde el día se arrienda la casa número 2 calle de las Payas.

Se arrienda desde el día ó para desde el veinticuatro de Junio próximo en adelante la casa número 8 plazuela de la Beata...

Se arriendan desde el día las casas calle de la Plata número 1 y Diego León 3...

Desde San Juan en adelante se arriendan las casas siguientes: calle de la Féria número 79...

Desde San Juan en adelante se arrienda media casa alta y baja con buenas y cómodas habitaciones...

Se arrienda desde el día la hacienda llamada de Trecepiés, en la Sierra de esta ciudad...

UNTURA FUERTE

Esta untura, á más de producir una pronta y enérgica vexicación, tiene un inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel...

La VELOUTINE

EMULSION

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extensión á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO

CATALUÑA CIUDAD DE SANTANDER Servicio Comercial á Filipinas

S. IGNACIO DE LOYOLA

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL DR. CHURCHILL

CURA DE LA SORDERA

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Las BEBIDAS GASEOSAS

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTERSON

TONICO ORIENTAL

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO

ARRENDAMIENTO

SUSTITUTOS PARA ULTRAMAR